



DOCUMENTO POLÍTICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GR-DO-19

FECHA: 01/05/2026

VERSIÓN: 01

5 S SECURITY LTDA., aplica en sus procesos contractuales la transparencia, tomando como base el proceso de debida diligencia y conocimiento de la contraparte, por lo que define la presente política.

Intenciones

- **5 S SECURITY LTDA.**, asegura a sus contrapartes que se encuentra libre de antecedentes relacionados con Lavado de activos, Financiación del Terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Corrupción, Soborno, Fraude u otro acto ilícito.
- **5 S SECURITY LTDA.**, asegura a sus contrapartes que no maneja ni autoriza manejar ningún documento falso o alterado para obtener el contrato.
- **5 S SECURITY LTDA** asegura a sus contrapartes que los valores ofertados están acordes con lo autorizado por el ente regulador.
- **5 S SECURITY LTDA** cuenta en sus contratos con cláusulas que garanticen el cumplimiento de ambas partes y sancionen los incumplimientos que se puedan presentar.
- **5 S SECURITY LTDA** promoverá acciones de terminación anticipada de contratos en caso que se evidencia que la contraparte participa de cualquier acto de corrupción, soborno o fraude.
- **5 S SECURITY LTDA.**, asegura que se conocen y acatan las disposiciones para garantizar el cumplimiento de prácticas anticorrupción y de transparencia previstas en la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción-, la Ley 2195 de 2022 y demás normatividad aplicable.

Esta política se comunica y se divulga a los colaboradores, contratistas, terceros, aliados y estará disponible para consulta a las partes interesadas de la organización, de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa para tal fin.

Actualizada en Bogotá D.C., a los Diez (10) días del mes de Mayo del 2026.


JORGE ARMANDO PÉREZ VERGARA
GERENTE GENERAL

